Asunción, 18 de agosto de 2022

NOTA DLIC/DOC N° 1598 / 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Referente: LPN N° 52/22 SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA PACIENTES DE CIUDAD DEL ESTE, ID 413.225

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Usted, en referencia a las observaciones realizadas, a la licitación mencionada más arriba, a fin de evacuar las dudas y responder los puntos requeridos, conforme lo indica la unidad requirente se desprende el siguiente descargo.

1- Se solicita informe sobre el Expediente 313496/ ID 413225- MSPYBS. * CAPACIDAD TECNICA- OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA: SE CONSULTA A LA CONVOCANTE POR QUE EL REQUISITO "COPIA AUTENTICADA DEL CERTIFICADO DE VACUNACION, DE TODOS LOS PROFESIONALES, PERSONAL DE APOYO Y LIMPIEZA DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION VIGENTE, ESPECIFICAMENTE LA VACUNA CONTRA LA HEPATITIS B", RESULTA TECNICAMENTE INDISPENSBLE PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION", TENIENDO EN CUENTA QUE LA INMUNIZACION ES UN DERECHO, PERO NO CONSTITUTE UNA OBLIGATORIEDAD.

Respuesta: Se aclara que solo se exige la vacunación contra la Hepatitis B no las otras vacunas, como se sabe la vacuna se realiza para evitar epidemias y según el CODIGO SANITARIO en el Capítulo III de las Enfermedades Trasmisibles y Articulo 34 Es obligatoria la vacunación de las personas en los casos y normas que determine el Ministerio de Salud y Bienestar Social.

El Instituto Nacional de Nefrología (INN) es el encargado, ente rector, de establecer estas normas para los pacientes en enfermedad renal crónica y en diálisis.

La vacunación contra la Hepatitis B, del personal sanitario está recomendada por la CDC (Centers for diseases Control and Prevention), (1), debido a que la Hepatitis B es considerada un riesgo ocupacional del personal de salud, más aún en un centro de hemodiálisis. Con la vacunación de pacientes, enfermeras, médicos, personal de apoyo y limpieza se logró disminuir los brotes epidémicos en los centros de diálisis y lograr disminuir en Estados Unidos, la incidencia anual del 3% en 1976 al 0,06% en 1995 y al 0,05% en el 2001.

Desde entonces todas las recomendaciones en las guías internacionales para hemodiálisis figuran la obligatoriedad de la vacunación en pacientes y personal de diálisis, adjuntamos algunas bibliografías (2-3)

En nuestro país, el INN es el encargado del control de los centros de diálisis públicos y privados, en base a Las NORMAS BASICAS DE HABILITACION, CONTROL Y REGULACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DIALISIS. "Resolución S.G. N°235/2019", en la sección de personal se indica la obligatoriedad de la vacunación, se lo puede encontrar en la página del INN que está en la Web del MSP y BS (4)

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

En conclusión: Los pacientes con enfermedad renal crónica en diálisis por ser inmunodeprimidos y ser mayoritariamente poli transfundidos se consideran de alto riesgo para contraer la enfermedad viral Hepatitis B, su vía de transmisión más frecuente es sanguínea. Tiene periodo de ventana de hasta 180 días, a veces asintomático, (es decir no se dan cuenta que su sangre esta con el virus), pudiendo contagiar al personal sanitario, y estos a su vez contagiar a otros pacientes y teniendo un brote epidémico de Hepatitis B, como ya ha sucedido en un centro tercerizado.

En Paraguay el método de Irradiación el cual evita la replicación viral no está disponible, por lo cual todo paciente que haya recibido una transfusión constituye un riesgo de contagio de enfermedades como la hepatitis B

La única manera de prevenir es vacunar a todos los pacientes y personal sanitario, de apoyo, limpieza, y sobre todo respetando las normas de bioseguridad

Si el personal sanitario se niega a la inmunización contra la hepatitis B, no debería trabajar en un centro de diálisis, ya que constituye un riesgo para la persona en sí misma, pero también para toda la población de diálisis y es deber del INN velar por la seguridad de estos pacientes, así como es deber del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social velar por la salud de la población en general.

En cuanto a por que se exige una fotocopia autenticada del carnet de vacunación,
Se realiza con el fin de garantizar la documentación fidedigna, garantizando el cumplimiento de las normas establecidas. Existen antecedentes de licitaciones anteriores donde fueron falsificados estos carnets de vacunación por ciertas empresas que licitaban sus servicios de hemodiálisis, en donde no se incluía la autentificación de la misma.

Bibliografía

1. Centers for Disease Control and Prevention (CDC) Prevention of Hepatitis B Virus Infection in the United States: Recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices. Morbidity and Mortality Weekly Report Recommendations and Reports / Vol. 67 / No. 1 January 12, 2018
2. Guia de enfermedades virales en sala de hemodiálisis (argentina) Grupo de Expertos: Rodolfo Valtuille (Nefrólogo); Ezequiel Ridruejo (Hepatólogo); Nora Grinberg (Infectóloga); Cristina Di Gioia (Nefróloga); Noemí Del Pino (Viróloga); Cristina Marelli (Nefróloga); Carlos Najun Zarazaga (Nefrólogo); Luis Sintado (Nefrólogo) y Elio Osvaldo Geandet (Nefrólogo). Revista de nefrología, diálisis y trasplante volumen 27 - nº 2 – 2007 revista 27-02.indd (anbaweb.com)
3. Guía nacional para el abordaje de las hepatitis B y C en los distintos niveles de atención Ministerio de Salud Pública Dirección General de la Salud Área programática ITS-VIH/Sida URUGUAY-2022 Tratamiento de las hepatitis B y C. Poblaciones especiales MSP_GUIA_NACIONAL_HEPATITIS_VIRALES_B_Y_C_TOMO_02_DIGITAL.pdf (www.gub.uy)
4. NORMAS BASICAS DE HABILITACION, CONTROL Y REGULACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE DIALISIS. "Resolución S.G. N°235/2019" 41055d-NormasINNfinalcomprimido1.pdf (mspbs.gov.py)

Esperando, haber disipado las dudas observadas por el Órgano Regulador de las Compras Gubernamentales, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy cordialmente. –

Abg. Alberto Jara Irala, Jefe
Departamento de Licitaciones

C.P. Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones